

	DIRECTRICES CORPORATIVAS			CTRM SAS NIT. 900.448.731-4 GESTION INTEGRAL
	Versión: 10	Código: GE-P1-F4	Fecha: 24/10/2024	

POLITICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y NO FUMADORES

CTRM SAS, determina que su equipo humano no debe laborar bajo los efectos de alcohol y de sustancias psicoactivas, así mismo no se promoverá el consumo o la venta de estas sustancias y de otras prohibidas por la legislación Nacional, dentro de las instalaciones de la empresa y en las instalaciones de nuestros clientes en horarios laborales.

Se realizarán campañas informativas correspondientes a la:

- Publicación de políticas de no consumo de alcohol y drogas en los lugares de trabajo.
- Publicación de mensajes preventivos y de sensibilización que llamen la atención al equipo de trabajo con respecto al no consumo de alcohol y drogas.
- Publicación de mensajes de sensibilización sobre el poner en riesgo la vida propia y la de otras personas, así como el normal desempeño de las operaciones por el consumo de sustancias.

Es prioritario para CTRM SAS, ofrecer a sus empleados, clientes y proveedores un ambiente sano y libre de contaminación por humo de tabaco, por esto se prohíbe el consumo de cigarrillo dentro de sus instalaciones de trabajo a todo el personal, clientes y proveedores, velando por el cumplimiento de esta política y vigilando que las personas a su cargo cumplan con la misma.

Dando a conocer la política de alcohol y drogas definida por CTRM SAS, la empresa informa al equipo de trabajo, que el incumplimiento de esta política será motivo de la toma de medidas disciplinarias.

Nancy M. Chaparro.

Representante Legal
Octubre 2024



SC-CER381561



SA-CER381567



OS-CER381571



NK-1861-1